

346947

24 NOV 1967

Memoria descriptiva



para solicitar **PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

a nombre de **ACCESS EQUIPMENT LIMITED**

entidad / ~~denacionalidad~~ británica

con domicilio en **Maylands Avenue, Hemel Hempstead,
Hertfordshire, Inglaterra**

por: **"UN DISPOSITIVO DE JUNTA DE BASTIDA PARA USAR EN LAS
ESTRUCTURAS TUBULARES".**

(Clase Internacional F16b F16s)



5 Este invento se refiere a juntas de espiga para su uso en estructuras tubulares refiriéndose en especial a dispositivos para la mutua fijación de dos componentes de estructuras tubulares, tales como componentes de plata-
formas de andamiaje o móviles.

10 El objeto del presente invento es proporcionar un dispositivo mejorado de fijación para unir dos componentes de estructuras tubulares y que está diseñado para permitir que los miembros de fijación se mantengan inoperantes durante el acoplamiento o desacoplamiento de los componentes de la junta de espiga.

15 De acuerdo con el presente invento una junta de espiga para ser utilizada en estructuras tubulares comprende un pasador de fijación comprimido por un resorte y montado en un miembro de espiga montado en un componente tubular y adaptado para ser enclavado automáticamente en un miembro de enchufe montado en otro componente tubular, disponiéndose un dispositivo accionable a mano para fijar el resorte y el pasador de fijación en posiciones
20 inoperantes que permitan el desacoplamiento.

Se hará ahora referencia a los dibujos adjuntos que ilustran a título de ejemplo una construcción de acuerdo con el invento y en los cuales:

25 La fig. 1 es una vista en corte de la junta de espiga y enchufe que muestra los componentes en posiciones desconectadas;

La fig. 2 es una vista en corte que muestra las posiciones de los dispositivos de fijación y accionamiento durante la penetración de la espiga en el enchufe;

30 La fig. 3 es una vista en corte mostrando la po-



sición de fijación;

La fig. 4 es una vista en corte que muestra los componentes en posición para su separación;

5 La fig. 5 es una vista de la espiga tomada en ángulo recto con respecto a la fig. 1; y

la fig. 6 es una vista en detalle del enchufe tomada en ángulo recto con respecto a la fig. 1.

En la construcción ilustrada, dos componentes de estructuras tubulares a y b están formados uno de
10 ellos con una espiga terminal c y el otro con un enchufe terminal d en el cual se hace acoplar la espiga durante el montaje de una plataforma o elemento similar. Los medios para fijar mutuamente los componentes a y b en sus posiciones de acoplamiento comprenden un pasador de fijación e montado deslizablemente en una abertura de la espiga c y adaptado para acoplarse en una abertura f del enchufe b. El pasador de fijación e se mantiene en posición operativa indicada en la fig. 1 por un resorte de lámina g fijado en h a la pared interior de la espiga y que posee un extremo en forma de horquilla i (fig. 5) el cual acopla en un entrante anular j en el pasador de fijación. El desacoplamiento del pasador de fijación e se lleva a cabo mediante la compresión de un prisionero k accionable a mano y montado libremente en una abertura l en la espiga. El prisionero k tiene también un entrante como se indica en m para poder ser acoplado con la parte en forma de horquilla del resorte de lámina.

El enchufe d está formado con una abertura que comprende una parte o sustancialmente circular contigua a la ranura f (fig 6) para ser acoplado respectivamente
30



5 con el prisionero de accionamiento k y el pasador de fijación e. El componente de enchufe b acaba en un collarín q con un entrante en r para permitir el paso del pasador e a su posición de fijación bajo la acción del resorte g.

El funcionamiento de los dispositivos arriba descritos es la siguiente:

10 Durante el montaje de una estructura de la que forman parte varios componentes a y b, la entrada de la espiga c en el enchufe d pone automáticamente en contacto la cabeza del prisionero k con una superficie inclinada p dispuesta dentro del collarín q (fig. 2). A medida que continua el movimiento de entrada el prisionero k es obligado hacia el interior de la espiga arrastrando
15 consigo al resorte g y al pasador de fijación e hasta que el prisionero k y el pasador e alcanzan posiciones coincidentes con las aberturas o y f respectivamente en cuyo momento el resorte g puede actuar para introducir al prisionero y al pasador a través de las aberturas hasta las
20 posiciones indicadas en la fig. 3 en cuyo momento los dos componentes a y b quedan mutuamente fijados.

25 Para permitir la separación de los componentes a y b se comprime hacia el interior de la espiga al prisionero k moviendo hacia dentro el resorte g la distancia suficiente para hacer que el resorte aparte al pasador de fijación e hasta una posición totalmente dentro de los límites de la espiga c. Cuando el prisionero k ha sido comprimido hacia el interior en su recorrido máximo se le hace mover en dirección perpendicular a la que ha recorri-
30 do al ser comprimido con lo que un entrante n situado en

NOV



5 la parte exterior del prisionero acopla con el borde interno de la abertura 1 en la cual puede moverse el prisionero y permanece en esta posición (indicada en la fig. 4) hasta que se mueva intencionalmente en dirección hacia el pasador de fijación. Por estos medios el pasador de fijación puede mantenerse inoperante durante un periodo indefinido mientras se separan los componentes tubulares a y b. Las disposiciones para fijar el pasador e y el prisionero h arriba descritas pueden utilizarse también para mantenerlos en posiciones inoperantes durante el montaje.

10 El invento permite por consiguiente el montar o desmontar fácilmente una estructura, ya que dos componentes tales como los a y b pueden conectarse rápida y automáticamente y desmontarse de forma igualmente sencilla sin usar dispositivos de fijación independientes que pueden desprenderse o perderse.

15 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, con fecha 14 de Noviembre de 1966, bajo el N^o 50.907/66, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

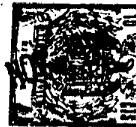


5 1.- Un dispositivo de junta de espiga para usar en estructuras tubulares que comprende un pasador de fijación comprimido a resorte y montado en un miembro de espiga montado en un componente tubular y adaptado para se enclavado automáticamente en un miembro de enchufe montado en otro componente tubular, disponiéndose un dispositivo accionable a mano para fijar al resorte y al pasador de fijación en posiciones inoperantes que permitan su desacoplamiento.

10 2.- Un dispositivo de junta de espiga para su uso en estructuras tubulares que comprende un miembro de espiga montado en un componente tubular adaptado para acoplar en un enchufe dispuesto en un segundo componente tubular y en la que el miembro de espiga tiene un resorte interno conectado a un elemento de fijación y un elemento de accionamiento manual encajando ambos en aberturas del enchufe cuando los componentes están unidos, estando dispuestos los elementos operantes para tener sucesivamente un movimiento en dos direcciones con objeto de retirar el pasador de fijación y mantenerlo inoperante durante la extracción de la espiga del enchufe.

15 3.- Un dispositivo de junta de espiga de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2 que comprende un resorte de lámina fijo por un extremo al interior de la espiga y en forma de horquilla en su otro extremo para acoplar con un pasador de fijación montado deslizantemente en la pared de la espiga y un prisionero de accionamiento también montado deslizantemente en la pared de la espiga y construído para acoplarse con la misma en la posición inoperante.

20 30 4.- Un dispositivo de junta de espiga de acuerdo



5 con la reivindicación 3 en el que el prisionero de accionamiento puede comprimirse axialmente y moverse en ángulo recto con relación a su eje para hacer que un entrante del prisionero se acople con la pared de la espiga y mantenga inoperante al pasador de fijación.

10 5.- Un dispositivo de junta de espiga de acuerdo con la reivindicación 4, en el que el enchufe tiene una abertura que comprende una parte sustancialmente circular y una ranura para ser acopladas respectivamente con el prisionero de accionamiento y el pasador de fijación.

6.- Un dispositivo de junta de espiga para usar en estructuras tubulares.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 NOV. 1966

P.A.

Alberto de Elzabere
F.º F.º

BDG/.

21-11-67

340947

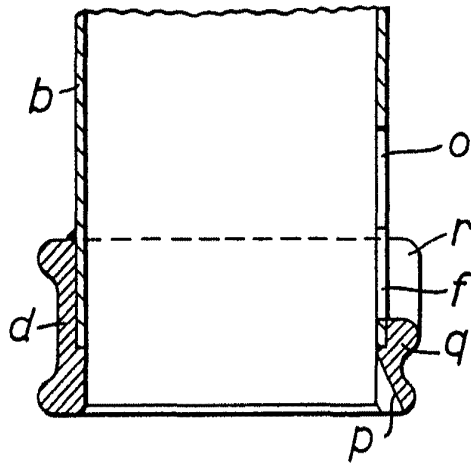
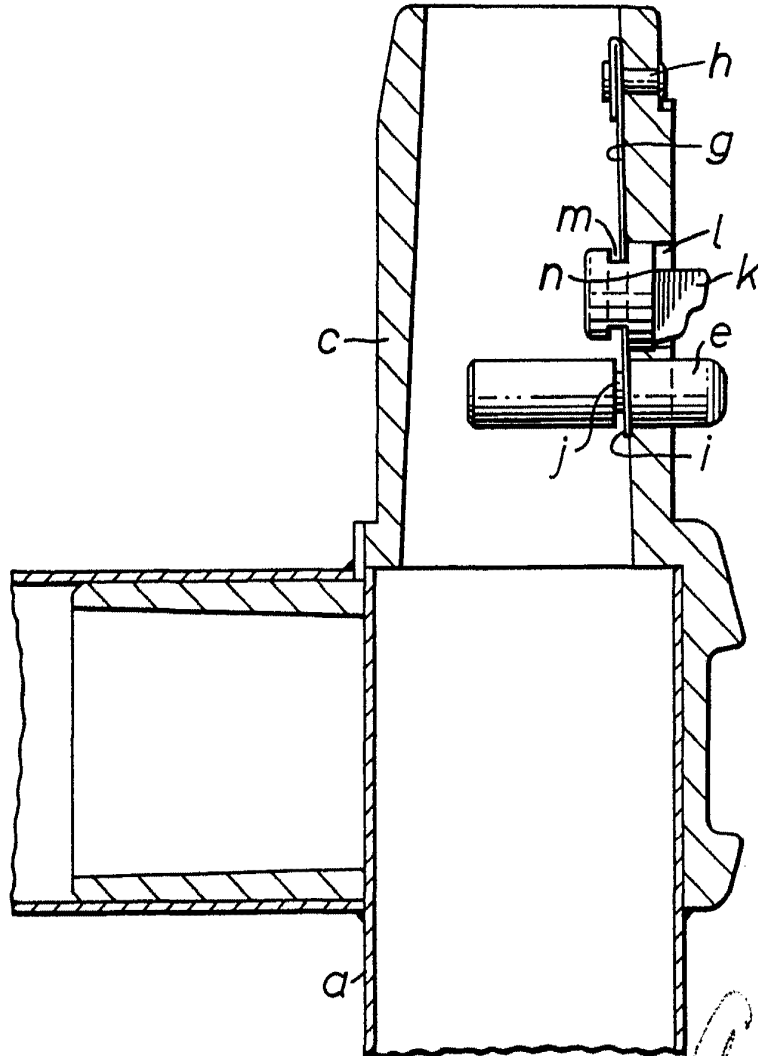
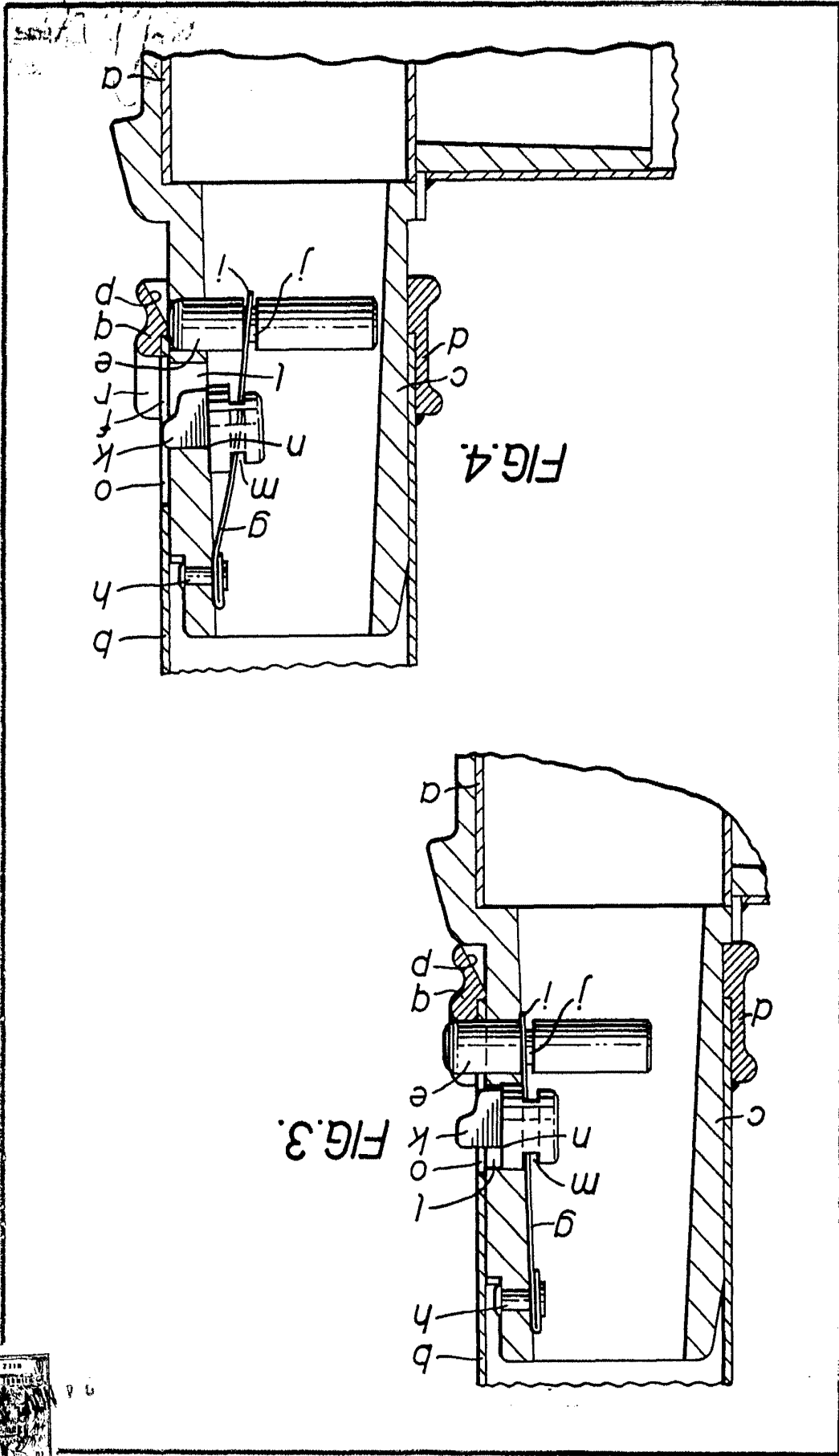


FIG. 1.





346447



FIG. 5.

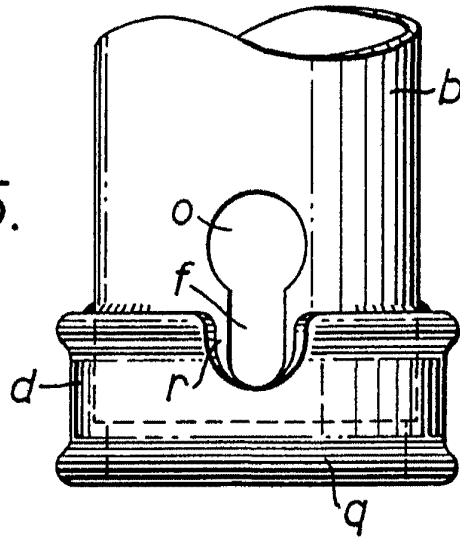
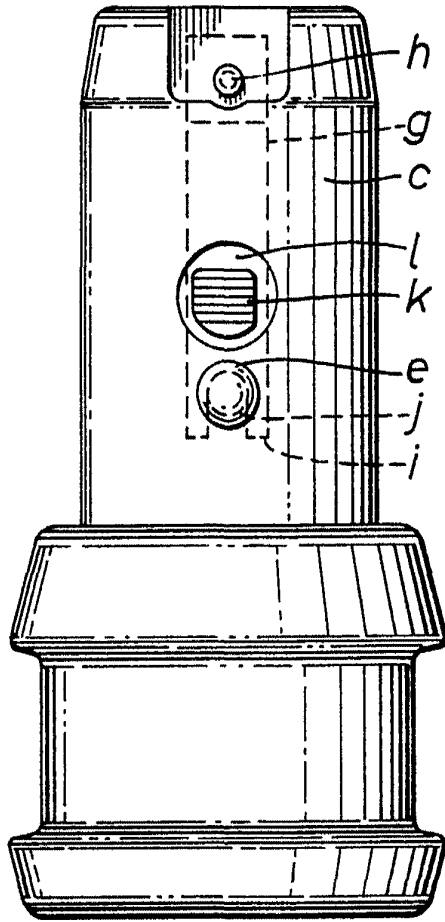


FIG. 6.



Alberto de Elzabaga
Per Potosi